

Salvador Figueiras
Pto.

Aymero / En la Villa de Rulay y Salas capitulares de ella, la
mañana de este dia veinte y seis de Noviembre de
mil ochocientos cincuenta y cuatro, reunidos en Sesión
Ordinaria los tres del Ayuntamiento const. de la
mayoría del mandado y abajo firmar los que deban
se intencionan de las ordenes comunicadas en
Decreto oficial de la Provincia

Se presentó á don H. el representante que se hizo cargo
del trigo del Pto. han verificado los Ptos. manda
do para ello, y enterados oca) lontido lo aprobaron
y mandaron se remita á la Oficina Diputada
Pro. al igual objeto, para proceder á su devolución
Moriere

En lo que se concluyó este acuerdo en que fueron los for
os de que certifico =

Morales

3

Herranz

Herranz

Salvador Figueiras
Pto.

